

## ACTA DE INSPECCIÓN

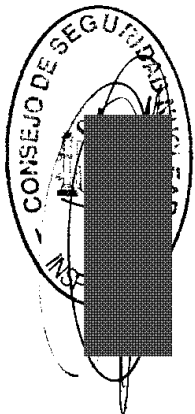
D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el diez de diciembre de dos mil ocho, en las dependencias de la instalación **ALBEA 2012, S.L.**, de CIF: [REDACTED] sita en la [REDACTED] de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED] Directora de la Instalación y D<sup>a</sup>. [REDACTED] recepcionista, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 12 de agosto de 2002 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se notifica la "inscripción" de la instalación en el registro de equipos e instalaciones con fines de diagnóstico médico, con el número de registro 46/IRX/1192.





Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### OBSERVACIONES

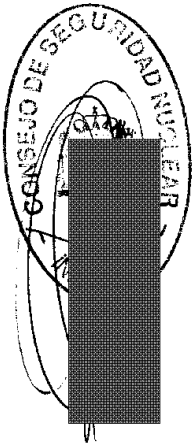
#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.**

- La instalación constaba de las siguientes dependencias y equipos:

##### **Equipo 1:**

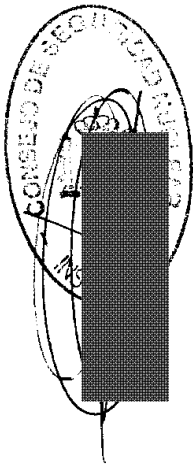
- Equipo dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie XAQE112, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 70 kVp y 8 mA, que alimentaba a un tubo de la misma firma y modelo [REDACTED] con número de serie 213043 y 2'5 mmAl de filtración total. \_\_\_\_\_
- Dicho equipo se encontraba instalado en una sala cuya pared y puerta de entrada eran de cristal y las paredes laterales de pladur o cristal. \_\_\_\_\_
- A la sala que albergaba el equipo se accedía por el pasillo de la instalación, limitaba con pasillo y gabinete en sus laterales. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y un pulsador de al menos 2 m de longitud en el equipo. \_\_\_\_\_

##### **Equipo 2:**





- Equipo dental intraoral de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con número de serie XAQE118, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 70 kVp y 8 mA, que alimentaba a un tubo de la misma firma y modelo [REDACTED] con número de serie ilegible y 2'5 mmAl de filtración total. \_\_\_\_\_
- Dicho equipo se encontraba instalado en una sala cuya pared y puerta de entrada eran de cristal y las paredes laterales de pladur o cristal. \_\_\_\_\_
- A la sala que albergaba el equipo se accedía por el pasillo de la instalación, limitaba con pasillo y gabinete en sus laterales. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y un pulsador de al menos 2 m de longitud en el equipo. \_\_\_\_\_

**Equipo 3:**

- Equipo dental intraoral de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con número de serie QGXA248, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 70 kVp y 8 mA, que alimentaba a un tubo de la misma firma y modelo [REDACTED] con número de serie 220154 y 2'5 mmAl de filtración total. \_\_\_\_\_
- Dicho equipo se encontraba instalado en una sala cuya pared y puerta de entrada eran de cristal y las paredes laterales de pladur o cristal. \_\_\_\_\_
- A la sala que albergaba el equipo se accedía por el pasillo de la instalación, limitaba con pasillo y gabinete en sus laterales. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y un pulsador de al menos 2 m de longitud en el equipo. \_\_\_\_\_

**Equipo 4:**

- Equipo dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y según se manifiesta de las misma características de los anteriores. \_\_\_\_\_



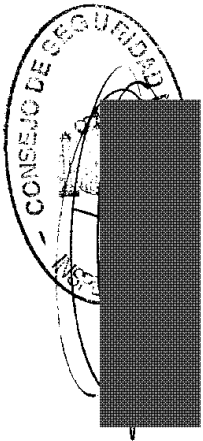
- La inspección no pudo acceder a la sala, ya que en el momento de la inspección se encontraba un paciente en su interior. \_\_\_\_\_
- Dicho equipo se encontraba instalado en una sala cuya pared y puerta de entrada eran de cristal y las paredes laterales de pladur o cristal. \_\_\_\_\_
- A la sala que albergaba el equipo se accedía por el pasillo de la instalación, limitaba con pasillo y gabinete en sus laterales. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y un pulsador de al menos 2 m de longitud en el equipo. \_\_\_\_\_

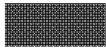
**Equipo 5:**

- Equipo dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 6012532, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 65kVp y 7mA, que alimentaba a un tubo de la misma firma y modelo [REDACTED] con número de serie 6052931 y 2'5 mmAl de filtración total. \_\_\_\_\_
- Dicho equipo se encontraba instalado en una sala cuya pared y puerta de entrada eran de cristal y las paredes laterales de pladur o cristal. \_\_\_\_\_
- A la sala que albergaba el equipo se accedía por el pasillo de la instalación, limitaba con pasillo y gabinete en sus laterales. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y un pulsador de al menos 2 m de longitud en el equipo. \_\_\_\_\_

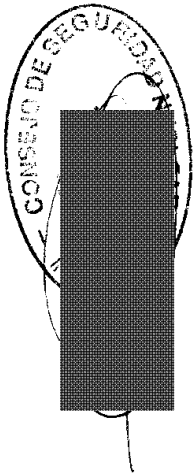
**Equipo 6:**

- Equipo de ortopantomografía de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 02700140, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 84 kVp y 15 mA, que alimentaba a un tubo de la misma firma 2'5 mmAl de filtración total. \_\_\_\_\_






- Dicho equipo se encontraba instalado en una sala de paredes y puerta plomadas. La puerta de acceso disponía de visor plomado a la se accedía por el pasillo de la instalación. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso. \_\_\_\_\_
- Las puertas de acceso a las salas de los equipos se encontraban señalizadas conforme norma UNE 73302 como Zona Vigilada los de radiografía dental convencional y Zona Controlada el de ortopantomografía. \_\_\_\_\_
- Todas las salas disponían de paneles plomados en las paredes colindantes a la calle. \_\_\_\_\_
- Como medios de protección contra las radiaciones ionizantes, disponían de un delantal plomado en la instalación. Asimismo disponían de cartel de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de medios adecuados de extinción de incendios en las inmediaciones de los equipos. \_\_\_\_\_



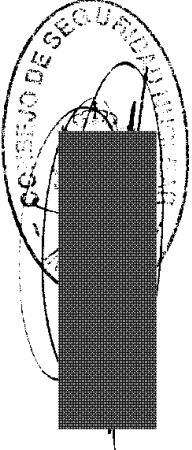


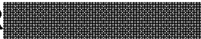
## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

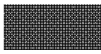
- Las medidas de tasa de dosis realizadas por la inspección con unas condiciones de disparo de 74Kv, 10mA y 12s fueron:
  - Ranura de la puerta del equipo de ortopantomografía..... 9  $\mu$ Sv/h.
  - Puerta, Visor y pared del equipo de ortopantomografía..... Fondo.
- La instalación disponía de seis dosímetros de termoluminiscencia para dosimetría de área, ubicados junto a las puertas de los gabinetes, cuya lectura era realizada mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ sin incidencias significativas en los resultados. \_\_\_\_\_



  
**TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.**

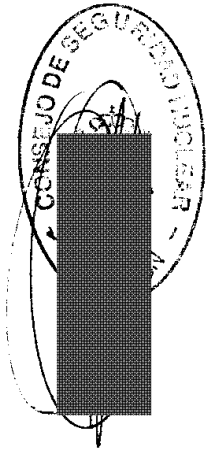
- Se informó a la inspección que los disparos con los equipos son realizados por el personal de la instalación con acreditación. \_\_\_\_\_
- El personal de la instalación, clasificado como categoría B, se realizaba reconocimientos sanitarios anuales con la mutua  estando disponible los informes de apto correspondientes al año 2008. \_\_\_\_\_

**CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.**

- 
- La instalación está inscrita en el registro de equipos e instalaciones con fines de radiodiagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con número de registro 46/IRX/1192. \_\_\_\_\_
  - Las últimas modificaciones por ampliación de dos equipos de la instalación se registraron con fechas 1 de marzo de 2004 y 24 de enero de 2008 en el registro de equipos e instalaciones con fines de radiodiagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía. \_\_\_\_\_
  - Estaba disponible la memoria de la instalación para la inscripción correspondiente a la última modificación por ampliación de equipos así como el certificado de verificación de la instalación firmado por la UTPR  correspondiente a la última modificación de fecha 29 de noviembre de 2007. \_\_\_\_
  - Estaba disponible el albarán del último control de calidad de los equipos y verificación radiológica, realizada por la UTPR  con fecha 9 de diciembre de 2008. \_\_\_\_\_
  - Estaba disponible el informe del control de calidad de los equipos y verificación radiológica, realizada por la UTPR  con fecha 29 de noviembre de 2008, en la que se certifica el resultado de satisfactorio excepto la dosimetría en paciente y la optimización de las dosis en la puerta del ortopantomógrafo. \_\_\_\_\_

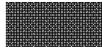


- Estaba disponible el informe de prueba previa del equipo de radiografía dental  firmado por  con fecha 15 de febrero de 2008. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la acreditación del personal de la instalación para dirigir u operar instalaciones de rayos X según se indica en la especificación técnica número 3 del RD 1891/1991. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un Diario de Operación actualizado donde se reflejan las actuaciones de la UTPR y las exploraciones realizadas periódicamente en el equipo de ortopantomografía. Para los equipos de radiografía dental convencional, se llevaba un registro en papel de las exploraciones realizadas. \_
- Los equipos de la instalación disponían de marcado CE señalado en el equipo mediante una placa identificativa. \_\_\_\_\_



#### CINCO. DESVIACIONES.

- No estaban disponibles los Informes Anuales de la instalación según se indica la especificación técnica número 2 del RD 1981/1991, ni queda constancia de haber sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1891/1991 sobre aparatos de rayos x, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a quince de diciembre de dos mil ocho.

EL INSPECTOR



Fdo.:

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **ALBEA 2012, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

 GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ  
Registre General

Data 5 - GEN. 2009

ENTRADA Núm.

HORA

105